

José M.<sup>o</sup> Rosasanta  
 Víctor Arceo  
 J. Miguel Jaramandía  
 J. Ignacio Aldarando

En el Concejo de Sarcaos, á quince de Enero de 1905, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Eusebio Arceo, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan; Leído el acta de la sesión anterior fué aprobada. Acto seguido se entoró la corporación de los oficios remitidos por los Alcaldes de Beasain, Jimen, Lides y Portugalete manifestando trabales incluidos en los alistas vigentes respectivos á los meses que nacieron en este Concejo, en contestación á los oficios núm.<sup>os</sup> 9, 10, 11 y 12. Acto continuo se entoró la corporación de que el recurrente Sr. Viteaga habia efectuado la entrega de la renta de la casa Parada correspondiente al 2.<sup>o</sup> semestre de 1904. Acto seguido acordaron que se le facilite una portería diaria al pensionista Julian Ormazabal, hasta la sesión ordinaria siguiente. Acto seguido acordaron llevar á cabo el inventario de los muebles de la parada, ordenando á los Sres. Eusebio Arceo, Víctor Arceo y José Miguel Jara, que de conformidad á lo establecido en la 2.<sup>a</sup> de las condiciones, para el remate de la casa Parada, hagan el inventario el día 17 y hora de las siete de la noche. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el Sr. Marcotes no se conforma con la habitación que se le habia propuesto, en la casa E. Sarrinea, y en caso 2.<sup>o</sup> pues dicho Sr. desea los cuartos que dan hacia la Calle 7.<sup>a</sup> Este asunto quedó para traer presente en la sesión siguiente. Acto seguido se entoró la corporación de la renovación obtenida el mes de Diciembre en con cepto del arbitrio del vino agte carnos y polcaje en total de pesetas 542,70 cent.<sup>os</sup> y por último se dió lectura de la contestación recibida en esta Alcaldia, del Sr. Excmo. de Miguel Sr. D. Dionisio Jaraer y dió asi "Enterado de su atenta comunicacion fecha diez del corriente, le participo que que da V. complacido, asi como tambien le notifico por orden de mi Jefe, que queda V. facultado para imponer una multa setenta y cinco pesetas, al que se le encuentre excomulgando en la via pública - Dio que. - V. no. Sr. Vello Franco 12 de Enero de 1905 - El primer Sr. Dionisio Jaraer, Sr."

indiar toda la parte de  
 la otra

Comunaba

Alcalde Constitucional de Larcayo. Con lo que se dio por  
terminada la sesión que firman los que salieron de que-  
gi el donat. certifico.

Jose Yrauski Eusebio Areso  
Jose Miguel Gamarrada  
Jose Ignacio Aldasondo

Luciano Ormazabal

Eusebio Areso En el Concejo de Larcayo a 22 de Enero de 1908, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Victor Areso Jose Ignacio Yrauski, con asistencia de los Sres. Concejales Jose Miguel Gamarrada que al margen van a presar, Leida el acta de la sesión anterior Jose Ignacio Aldasondo fue aprobada. Acto seguido se dio lectura del inventario realizado por los ~~divididos~~ individuos que fueron nombrados en sesión del 24 de Julio del 1906 en la casa porada y enterados que fueron ordenaron en una la misma el expediente de remate. Acto seguido se enteró la corporación de la instancia suscrita por el vecino fregario Infirria, solicitando al Ayuntamiento <sup>de Oboloboa</sup> las cincuenta pesetas que entregó a la Comisión que se formó en este Concejo el año 98, con motivo de la guerra de Cuba para recaudar fondos con destino a la suscripción nacional. Sobre este punto acordaron pasar en atento oficio a la Excm. Comisión rogando manifieste si procede el abono de dicha cantidad. Acto seguido se dio lectura de la instancia suscrita por el Poradito Jose Aramendi y dice así: El que suscribe, rematante de la casa Porada de este Concejo de Larcayo a N. S. con la debida submission y respeto repone que, al verificar el inventario de la casa